

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**28422** MADRID

Edicto

Doña Francisca Santos-Olmo Martínez, Secretaria del Juzgado de lo Mercantil número 5 de los de Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado de lo Mercantil número 5 de los de Madrid, se sigue Concurso Voluntario Ordinario 722/2012, a instancia de Grupo de Negocios Copel, S.L., con C.I.F.: B-83251223, en el que recayó Auto de fecha 17 de junio de 2015, en cuya parte dispositiva constan los siguientes particulares:

"Se acuerda la apertura de la fase de liquidación".

"Se declara la disolución de la sociedad, cesando en sus funciones los administradores, que serán sustituidos por la Administración Concursal".

Y para su inserción en el Boletín Oficial del Estado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 144 de la Ley Concursal, expido el presente

Madrid, 17 de junio de 2015.- La Secretaria Judicial.

ID: A150040823-1